

Guayaquil, 31 de enero de 2019

Señores  
Accionistas de la Compañía  
SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL CONSTRUCSERVI S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2018.

En el año 2018, la inflación anual del año se registró un 0.27% mayor a la del 2017 que fue de -0.20%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de \$ 386,00.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Adjunto encontrarán el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,

  
SIAVICHAY SALTOS LUBER FELIPE  
REPRESENTANTE LEGAL  
SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL CONSTRUCSERVI S.A.  
C.C. No. 0912142031